



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL
250328
FECHA:

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE PÚBLICO

Visto:

Que según resolución 388/20 de fs. 93, se le otorgara a la Sra. **MARCHAL, MARIELA ROMINA - DNI N° 26.457.531** autorización para incorporar a su Licencia de Transporte Escolar N° 14, un vehículo marca **RENAULT MASTER - MODELO 2008 - DOMINIO GZL686**,

Que según nota de fs. 94, solicita la continuidad del mencionado vehículo durante el año lectivo 2022, asimismo la baja como celador del Sr. **RAMOS MARCHAL, ALEJO - DNI N° 42.688.555**, e incorporando en su lugar como celadora la Sra. **GUTIERREZ, AZUCENA REGINA - DNI N° 6.521.272** y la incorporación como chofer del Sr. **RAMOS, SERGIO GUSTAVO - D.N.I. N° 24.186.617**, y

Considerando:

Que según la Resolución N° 122/18 emanada del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en su Artículo 4° delega en los municipios la facultad de habilitar los transportes escolares que desarrollen actividad en cada municipio, siendo válidas dichas habilitaciones, por el ciclo lectivo del año 2022.-

Que según informe de la Dirección Gral. de Transporte Público de fs. 118, se ha cumplimentado con la presentación de toda la documentación de acuerdo a lo exigido por la Resolución N° 122/18, la cual regula la actividad por lo que, debería emitirse el acto resolutorio correspondiente. -

Por ello:

El Intendente Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1°: Autorízase a la Sra. **MARCHAL, MARIELA ROMINA - DNI N° 26.457.531**, titular de la Licencia de Transporte Escolar N° 14, a continuar en servicio durante el ciclo lectivo 2022, con el vehículo **RENAULT MASTER - Modelo 2008 - Dominio GZL686**.-

Artículo 2°: Autorízase la incorporación como chofer al Sr. **RAMOS, SERGIO GUSTAVO - D.N.I. N° 24.186.617**.-

Artículo 3°: Autorízase la baja como celador del Sr. **RAMOS MARCHAL, ALEJO - DNI N° 42.688.555**.-

Artículo 4°: Autorízase la incorporación como celadora la Sra. **GUTIERREZ, AZUCENA REGINA - DNI N° 6.521.272**.-

Artículo 5°: Regístrese notifiqúese, y tome nota la Dirección Gral. de Transporte Público, cumplido **ARCHÍVESE**.-

REGISTRADA BAJO N° 546


GABRIELA GONGORA
SECRETARIA DE GOBIERNO


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL